

PROFESIÓN, ESCRITOR

LLEVABA uno escribiendo treinta o cuarenta años; y uno, en su decoro, apenas se atrevía a declararse escritor en la relación con los demás. Y mucho menos sobre las tarjetas de visita, en la guía de teléfonos, a la hora de responder a un oficinista raso que nos preguntara la profesión por mero y aburrido trámite.

Esto era absurdo, porque decirse uno mismo escritor no va contra la debida modestia: alude simplemente a un hecho, no a una valoración de calidad. Y debiera decirse como el abogado que es abogado; o el fontanero, fontanero. Jorge Guillén, la gran figura del 27 que a lo mejor va para Premio Nobel, me confesó que a él le pasaba lo mismo; que a cualquier pregunta más o menos oficial nunca se había atrevido a manifestar como profesión la poesía:

«Y es que, mire usted, eso de ser poeta es tan improbable...»

Yo creo que pasaba así porque nadie tenía en regla «los papeles» de escritor. Jamás los tuvo -por ejemplo- Juan Ramón Jiménez, que en su vida no hizo más que escribir versos. Jamás Pío Baroja, que salvo lo efímero de su medicina en Cestona y su panadería en Madrid, se pasó una vida larga en el menester disciplinado y constante de escribir novela tras novela.

Pues bien. Ahora, recentismo suceso, el autor de libros venales, así éstos sean portadores de las ideas más anárquicas y románticas, queda no sólo autorizado, sino obligado, a empadronarse como escritor. Y es que la sociedad ya no quiere bromas, no acepta el riesgo de un futuro en que tenga que suplir por sí misma la imprevisión de los individuos. Y al igual que somete a los científicos, a los obreros manuales, a los labriegos, a los trabajadores autónomos..., agrupa a los escritores bajo el manto paternal que les cubra las necesidades del futuro. Un futuro que se prolonga en los jubilados hasta límites insolentes, y con unas apetencias de vida buena -de vida cara- como para ponerse a cavilar (los economistas).

En fin, he aquí que apartando por un rato las cuartillas esperanzadas o las galeradas fatigosas, me he puesto a cubrir el boletín de cotización, ejemplar rosa, para unir al Mod. R-2, en su día el Mod. A-2-E.L., y acaso la Declaración Jurada de la norma 3ª, Mod. DJ-2...

Luego he ido al rotulista y le he encargado con decisión una plaquita dorada para la puerta del piso. No más eminente que la del callista -podólogo- del apartamento de al lado. Pero tampoco menos.

Antonio PEREIRA